



12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 6 de junio de 2008. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

ANUNCIO de 3 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082369)

El Estudio de Detalle promovido por Urvipexsa, S.A.U., sobre ordenación de manzanas, viales y retranques, en la carretera de Olivenza en Alconchel, ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2007.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Alconchel, a 3 de junio de 2008. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.

AYUNTAMIENTO DE BOHONAL DE IBOR

ANUNCIO de 22 de mayo de 2008 sobre modificación del Plan General Municipal n.º 1/2008. (2008082367)

El Pleno del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha 15 de mayo de 2008, aprobó inicialmente, Modificación Puntual n.º 1/2008 de Plan General Municipal de Bohonal de Ibor, consistente en recalificación de una manzana ubicada en la Unidad de Actuación n.º 7, calificada actualmente como residencial en ensanche (RE), pasando a Equipamiento (EQ) y absorción por esta parcela de la zona de viario que la circunda en la zona Noroeste, según proyecto redactado por el Arquitecto D. Juan Francisco Conejero Ollero.

Conforme a lo establecido en los artículos 77 y 80 a 83 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y Título III del Decreto 7/2007, de 23